



La argumentación

Christian Plantin



La argumentación

Christian Plantin

Traducción de
Amparo Tusón Valls^{TI}

ariel Quintaesencia

1ª edición en esta presentación: febrero de 2015
Edición anterior: 1998

Título original: *L'argumentation*

© 1996: Éditions du Seuil
© de la traducción: Amparo Tusón Valls

Derechos exclusivos de edición en español
reservados para todo el mundo
y propiedad de la traducción:

© 1996 y 2015: Editorial Planeta, S. A.
Avda. Diagonal, 662-664 - 08034 Barcelona
Editorial Ariel es un sello editorial de Planeta S. A.
www.ariel.es

ISBN 978-84-344-1938-4

Depósito legal: B. 93 - 2015

Impreso en España por Book Print Digital

El papel utilizado para la impresión de este libro
es cien por cien libre de cloro
y está calificado como **papel ecológico**.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Puede contactar con CEDRO a través de la web www.conlicencia.com o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

CAPÍTULO 1

LO QUE LA ARGUMENTACIÓN DEBE A LOS SOFISTAS

A) **Los relatos fundacionales**

a) LA CATÁSTROFE ORIGINAL

Todas las ciencias humanas tienen sus **mitos fundacionales**. Los de la argumentación están sin duda entre los más antiguos, ya que se remontan al siglo v a. C. Se cuenta que en esa época Sicilia estaba gobernada por dos tiranos, que habían expropiado las tierras para distribuirlas a sus soldados. Cuando en el año 467 a. C. una insurrección derrocó la tiranía, los propietarios expoliados reclamaron sus tierras y se produjeron como consecuencia infinidad de procesos. En estas circunstancias fue cuando Córax y Tisias habrían compuesto el primer «método razonado» para hablar ante un tribunal o, en otros términos, el primer tratado de argumentación.

Esta historia merecería ser verdad, especialmente porque da a la argumentación un origen curiosamente paralelo al de la geometría. En efecto, Herodoto (siglo v a. C.) atribuye la invención de esa ciencia a los egipcios quienes, cada año, debían reparar los daños provocados por las crecidas del Nilo. En resumen, en los dos casos se trataría de un problema de límites

difuminados, en este caso por el río y en aquél, por el tirano. ¿Cómo restablecer los límites de las propiedades? Para las catástrofes **naturales**, una respuesta **geométrica**; para las catástrofes **culturales**, una respuesta a través de la **argumentación**. Esta oposición ha conservado algo de ejemplar en la distribución de las tareas que establece.

b) QUIEN PIERDE GANA

Otros problemas, que no han cesado de alimentar la reflexión sobre la argumentación, son asimismo presentes desde sus orígenes. Algunos relatos presentan a Tisias como discípulo de Córax. Córax habría aceptado enseñar sus técnicas a Tisias y que le pagara en función de los resultados que obtuviera su discípulo —lo que prueba, por otra parte, una clara confianza en la eficacia de esas técnicas—: Si Tisias gana su primer proceso, entonces paga a su maestro; si lo pierde, no le paga.

¿Qué hace Tisias, una vez terminados sus estudios? Entabla un proceso contra su maestro, en el que mantiene no deberle nada. Efectivamente, o bien Tisias gana este su primer proceso, o bien lo pierde. Primera hipótesis, lo gana; según el veredicto de los jueces, no debe nada a su maestro. Segunda hipótesis, lo pierde; según el convenio privado establecido con su maestro, no le debe nada. En ambos casos, Tisias no debe nada a Córax.

¿Qué responde Córax? Construye su contra-discurso volviendo a tomar palabra por palabra el esquema de la argumentación de Tisias, pero **dándole la vuelta**. Así pues, primera hipótesis, Tisias gana el proceso; según el convenio privado, Tisias debe pagar. Segunda hipótesis, Tisias pierde el proceso; según la ley, Tisias

debe pagar por la enseñanza recibida. En ambos casos, Tisias debe pagar. Los amantes del cine notarán que esta vez los estudios de la argumentación comparan con el cine esta variante de la escena primitiva de *El regador regado*.

La anécdota tiene que leerse en diferentes niveles. Nos podemos quedar con la broma de mal gusto, como los jueces que, ante esta aporía (dilema indisoluble), persiguieron a los litigantes a bastonazos. Pero podemos ver también cómo funciona una de las operaciones principales de la argumentación: el **hecho de que mediante un discurso se pueda dar la vuelta a otro discurso**; todo aquello que está hecho mediante palabras puede deshacerse mediante palabras. Pondremos de relieve, sobre todo, la **contradicción** que nace de las obligaciones resultantes del convenio privado y de aquellas relacionadas con una decisión de justicia. Una de las tareas permanentes de la argumentación es la de tratar de aclarar las situaciones a las que se aplican sistemas de **normas heterogéneas**.

B) Las argumentaciones «fuera de la norma»

Generalmente, se suele relacionar con Aristóteles (384-322 a. C.), padre de todas las cosas, los inicios de la reflexión sobre la argumentación. Sería una lástima que esto fuera así en detrimento de los **sofistas**. Los sofistas (siglo V y principio del IV a. C.) eran auténticos sabios que sometieron a una crítica particularmente corrosiva las concepciones éticas y sociales que prevalecían en su época. Su obra se ha podido comparar a la de los filósofos del Siglo de las Luces. La mala reputación que ha permanecido asociada a su nombre se debe por completo a las deformaciones que las críticas de Platón (427-347 a. C.) impuso

sobre su pensamiento y sobre su práctica. Todo acercamiento a la argumentación común debe tener en cuenta las *aportaciones* de la sofística. Señalemos algunos aspectos decisivos.

a) LA «ANTIFONÍA»

Se debe a los sofistas la práctica sistemática de contraponer los discursos, algo que podemos denominar la **antifonía**. Todo argumento puede volverse del revés, y a todo discurso le responde un contra-discurso producido desde otro punto de vista y proyectando una realidad diferente. Se ha producido un accidente en el gimnasio:

Pregunta: —¿Quién es responsable?

Punto de vista 1: —El responsable es quien ha lanzado la jabalina.

Punto de vista 2: —No, el responsable es la víctima, que no ha respetado las consignas de seguridad del dueño del gimnasio.

La palabra pasa de nuevo a la Parte 1, que debe refutar el punto de vista 2 y confirmar la acusación; después pasa a la Parte 2, para una refutación de esa refutación y una confirmación del punto de vista 2. Y así hasta tener más información; procedimiento éste que corresponde a una definición bastante buena de una justicia democrática.

b) LA PARADOJA

Para el sentido común el lenguaje es «transparente». Es un cristal que no tiene otra estructura que la de las realidades que lo atraviesan. Cuanto menos lo

vemos, mejor funciona. La virtud de la paradoja consiste en hacer evidente la autonomía, chocante para el «sentido común», de los funcionamientos lingüísticos en relación con la realidad:

Ese perro es tuyo, es tu perro.
Ese perro tiene cachorros, es padre.
Es padre y es tuyo, luego es tu padre.

Paralogismo, sofisma, nueva argumentación graciosa, que no se toma en serio, y que, además, no pretende serlo, pero que desconcierta al locutor con «sentido común». ¿Cómo es posible que una **conclusión** absurda pueda derivarse de dos **premisas** (proposiciones que sirven de base a una argumentación) claramente verdaderas?

La paradoja despierta el pensamiento. Ese tipo de interrogación está en el origen de las reflexiones de Aristóteles sobre las condiciones de validez del silogismo. El lógico dirá que nos encontramos ante una argumentación no válida, ante un **paralogismo** debido a las imperfecciones del lenguaje, y que es necesario distinguir entre las relaciones que nacen de una relación entre dos individuos (*ser padre*) de las propiedades inherentes a un individuo (*ser perro*).

c) LO PROBABLE

Los sofistas propusieron la noción de **probable**: dado que pone en cuestión asuntos humanos, lo probable tiene que ver con las costumbres de una comunidad. Esta noción permite extraer **estereotipos**, pero también **tipos**, marca la emergencia de una reflexión científica profana sobre el comportamiento de los hombres en la sociedad.

Sin embargo, los cálculos que tienen en cuenta a la vez lo probable humano y el conocimiento que de ello se puede tener conducen a paradojas de un nuevo género, evidentemente señaladas por los sofistas:

1. Probablemente ha sido el fuerte el que ha atacado al débil (*probabilidad de primer nivel*).

2. Pero como el débil sabe, en virtud de 1, que las sospechas recaerán sobre el fuerte (*que deberá soportar la carga de la prueba*, véase capítulo 13, C), entonces:

3. Es el débil el que ha atacado al fuerte (*probabilidad de segundo nivel*).

Y así sucesivamente, por supuesto, ya que ahora es probable que sea el fuerte el que haya atacado al débil, por una probabilidad de tercer nivel.

d) LA DIALÉCTICA

La interacción argumentativa tal como la llevaban a cabo los sofistas era una institución **dialéctica**. La palabra «dialéctica» tiene múltiples sentidos. Se aplica aquí, y en los estudios de la argumentación en general, a una forma de diálogo razonado, conducido según unas reglas precisas. Un **proponente** se enfrenta a un **oponente** ante un **público** cuyas reacciones arbitran el debate; preguntas y respuestas se suceden en un orden estricto.

Entre los sofistas históricos la **interacción lingüística** se presenta como la realidad última en la que se desarrollan las relaciones sociales. Desde el punto de vista de los platónicos, el pecado mortal de esa interacción reside en no consistir en una búsqueda de la verdad, sino en una *justa* verbal en la que al final uno de los participantes resulta *refutado*, entendiendo este término sin que importe sus finalidades o su cualidad

como locutor (véase capítulo 4, C, *d*). Después de Platón, el aristotelismo se construirá como una **crítica de la lengua natural**, crítica que debe permitir establecer verdades científicas que se sustraigan a los equívocos de los sofistas (véase capítulo 5).